EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ S.A.S ORDEN DE COMPRA OC 018-2024

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA *LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANISMO ETAPA I PARA LA CONSOLIDACIÓN URBANA DE "VILLA DEL RÍO" EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ*".

1. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes

ITEM	PERFIL / ACTIVIDAD	DUR.	% DED.	CANT	SALARIO BASICO	VR TOTAL	%
1	**PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO**					**$ 135.450.000,00**	**25,9%**
1.01	Director de Interventoría	9	50%	1	$ 6.500.000,00	$ 29.250.000,00	5,6%
1.02	Ingeniero residente de interventoria	9	100%	1	$ 3.000.000,00	$ 27.000.000,00	5,2%
1.03	Profesional de apoyo SISOMA	9	100%	1	$ 2.800.000,00	$ 25.200.000,00	4,8%
1.04	Ingeniero especialista en geotecnia y/o infraestructura vial	9	50%	1	$ 3.800.000,00	$ 17.100.000,00	3,3%
1.05	Ingeniero Hidrosanitario	9	40%	1	$ 3.800.000,00	$ 13.680.000,00	2,6%
1.06	ingeniero electricista	9	30%	1	$ 3.800.000,00	$ 10.260.000,00	2,0%
1.07	Comision Topografica	9	30%	1	$ 4.800.000,00	$ 12.960.000,00	2,5%
2	**PERSONAL TÉCNICO**					**$ 11.700.000,00**	**2,2%**
2.01	Secretaria	9	00%	1	$ 1.300.000,00	$ 11.700.000,00	2,2%
				FACTOR MULTIPLICADOR		2,30	
				TOTAL PERSONAL		**$ 338.805.027,00**	**64,7%**

ITEM	BIEN O SERVICIO	DURACION	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL	%
3	**BIENES Y SERVICIOS**				**$ 82.206.846,95**	**16%**
3.01	Oficina (arriendo)	9	1	$ 800.000,00	$ 7.200.000,00	1,4%
3.02	Alquiler Vehículos mayor igual a 2400 cc de cilindrada, incluyendocostos de operación y mantenimiento del Vehiculo tipo Pick up 4*4 (incluye peajes y conductor)	9	1	$ 4.100.000,00	$ 36.900.000,00	7,0%
3.03	Servicios públicos y/o adicionales	9	1	$ 650.000,00	$ 5.850.000,00	1,1%

3.04	Dotacion mobiliario para oficina (sillas, escritorio, estanterias,	2	1	$ 1.325.000,00	$ 2.650.000,00	0,5%
3.05	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, registro fotografíco.	9	1	$ 550.000,00	$ 4.950.000,00	0,9%
3.06	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	9	1	$ 130.000,00	$ 1.170.000,00	0,2%
3.07	Arriendo de hospedaje para personal calificado incluyen servicios públicos	9	1	$ 1.581.316,55	$ 14.231.848,91	2,7%
3.08	Computador portátil Windows 10 Pro, con su respectiva licencia, procesador Intel Core i7, memoria RAM de 8 GB expandible hasta 16 GB, Disco duro de dos (2) terabyte, Office 2016, con licencia perpetua, monitor LCD DE 14", el equipo debe contar con una garantía igual al plazo de ejecución del contrato	2	1	$ 4.627.499,02	$ 9.254.998,04	1,8%
	ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD				**$ 18.900.000,00**	**3,6%**
	Ensayos de laboratorio acorde a especificaciones de tecnicas del INVIAS y NTC aplicables	9	2	$ 1.050.000,00	$ 18.900.000,00	3,6%

TOTAL BIENES Y SERVICIOS	**$ 101.106.846,95**	19,3%
COSTO PERSONAL	**$ 338.805.027,00**	**64,7%**
SERVICIOS	**$ 101.106.847,00**	**19,3%**
TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 439.911.874,00**	**84,0%**
IVA 19%	**$ 83.583.256,00**	16,0%
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 523.495.130,00**	**100,0%**

Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	Ingeniero, con matrícula profesional vigente, con mínimo 8 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, especialista en gerencia y/o interventoría de obra.	Acreditar al menos dos (02) certificados de experiencia como Interventor y/o coordinador y/o Director y/o residente de interventoría de obra civil, con entidades públicas o privadas.
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	Ingeniero civil, o Arquitecto o Tecnólogo en construcciones civiles, con matrícula profesional vigente, con mínimo 3 años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar al menos un (1) contrato de interventoría como interventor y/o ingeniero residente de obra o interventoria, con entidades públicas o privadas.
PROFESIONAL DE APOYO SISOMA	1	Profesional en Ingeniería con tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente	Acreditar experiencia en Mínimo dos (02) contratos, en calidad de residente en seguridad y salud en el trabajo, residente SISOMA o SISO con entidades públicas o privadas.
INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O		Ingeniero civil, o Arquitecto con cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional,	Acreditar experiencia en Mínimo dos (02) contratos, en calidad de residente y/o

INFRAESTRUCTURA VIAL		especialista en infraestructura vial, pavimentos, transporte, estructural o geotecnia.	director de interventoria y/o asesor y/o diseñador y/o coordinador en obras de infraestructura de uso público.
INGENIERO HIDROSANITARIO		Ingeniero ambiental y de saneamiento o sanitario con cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar experiencia en Mínimo dos (02) contratos, en calidad de residente de interventoria y/o asesor y/o diseñador y/o coordinador y/o supervisor en obras de infraestructura de uso público.
INGENIERO ELECTRICISTA		Ingeniero electricista, o electromecánico con tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar experiencia en Mínimo dos (02) contratos, en calidad de residente de interventoria y/o asesor y/o diseñador y/o coordinador y/o supervisor en obras de infraestructura de uso público.
TOPÓGRAFO		Tecnólogo en topografía con tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar experiencia en Mínimo dos (02) contratos, en calidad de topógrafo de obra y/o de interventoria en obras de infraestructura de uso público.

En la etapa de selección el proponente no deberá entregar con su propuesta documentos soporte, hojas de vida, ni certificaciones de los profesionales asesores que harán parte del equipo de trabajo de la interventoria, ya que estos serán verificados con posterioridad a la celebración del contrato.

NOTA: Al momento de presentar la propuesta se debe anexar discriminación del Factor Multiplicador y hojas de vida del personal profesional mínimo requerido.

En constancia, se firma en Guatapé, a los cinco (05) días del mes de julio de 2024.



DANIELA GUARÍN CARDONA
Gerente
Empresa Autónoma de Guatapé – EAG

		
Proyectó: Luz María Cardona Zuluaga.	Revisó: Rubén Darío Echeverry Gómez.	Aprobó: Rubén Darío Echeverry Gómez.